UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

INFORME DE EVALUACION Nº 24/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 CON IN Nº 368 792 PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE VEREDA SOBRE LA CALLE COLOMBIA E/ CORDILLERA Y RUTA GRANEROS DEL SUR UBICADO DENTRO DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE FRAM -

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 07 días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 07:10 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el Proceso de Contratación Directa Nº 18/2019 con ID Nº 368 792 para los Trabajos de construcción de vereda sobre la calle Colombia e/ Cordillera y Ruta Graneros del Sur del área urbana del Distrito de Fram,

Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, el señor Edgar Rojas, el señor Marcos Segovia y la Lic. Yesica N. Fleitas.

La forma de Adjudicación para el presente llamado es **POR EL TOTAL,** a ser formalizado mediante Contrato Cerrado, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03.-

ANTEDEDENTES

- Nota Nº 0228/2019 de Carga de Pac de fecha 06 de Agosto del año 2019.-
- Resolución IM Nº 0880/2019 de Carga de Pac de fecha 06 de Agosto del año 2019.-
- Programa Anual de Contrataciones con IDNº 368 792
- Pliego de Bases y Condiciones
- En fecha 13 de Setiembre del 2019, el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad (CDP) Nº 032/2019 de fecha 21 de Agosto del año 2019 por un monto total de Gs. 150.000.000(Ciento cincuenta millones) que será financiado con el Objeto de Gasto 520-30-11 (Royalties), correspondiente al ejercicio fiscal 2019.-
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas 23 de Setiembre del año 2019.-

INVITACIONES

Fueron invitados las siguientes empresas:

- **MD CONSTRUCCIONES**
- **SUR CONSTRUCCIONES**
- **NAE CONSTRUCCIONES**
- **NA CONSTRUCCIONES**
- **BR CONSTRUCTORA**

Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Lic. Yesica Fleitas
Auditora Interna

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 23 de Setiembre del año 2019 , en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 07:30 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa Nº 18/2019 con ID Nº 368 792.-

Se presentan los siguientes Oferentes :

Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

item	Oferente	Precio total iva incluido
1	ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI	125.072.286.-
2	MD CONSTRUCCIONES	137.918.500.-
3	DALARAS S.A.	140.338.250.-
4	RESE S.A.	145.000.000.-

Qué, en el marco del procedimiento de referencia para los Trabajos de construcción de vereda sobre la calle Colombia e/ Cordillera y Ruta Graneros del Sur del área urbana del Distrito de Fram, el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que los oferentes han presentado conjuntamente con su oferta, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial**

a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la Oferta Presentada por el Arq. Silvio Andrés Brizuela Pedotti.-

Se ha precedido a la verificación de las Ofertas presentadas al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Documentos de Carácter Sustancial presentado por el ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI	CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado	CUMPLE
Desglose de composición de precios (sustancial)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs.7.500.000)
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta:	CUMPLE

b) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la Empresa MD CONSTRUCCIONES.-

Se ha precedido a la verificación de las Ofertas presentadas al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos de Carácter Sustancial presentado de la Empresa MD CONSTRUCCIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado	CUMPLE
Desglose de composición de precios (sustancial)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs.7.500.000)
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta:	CUMPLE

c) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la Empresa DALARAS S.A..-

Se ha precedido a la verificación de las Ofertas presentadas al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos de Carácter Sustancial presentado de la Empresa DALARAS S.A.	CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado	CUMPLE
Desglose de composición de precios (sustancial)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs.8.000.000)
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta:	CUMPLE

Marcos Segovia
Director de Administración y Finan
Municipalidad de Fram

d) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la Empresa RESE S.A..-

Se ha precedido a la verificación de las Ofertas presentadas al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos de Carácter Sustancial presentado de la Empresa RESE S.A.	CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado	CUMPLE
Desglose de composición de precios (sustancial)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs.7.500.000)
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta:	CUMPLE

Ante lo expuesto en virtud al dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03- Método de Evaluación: **Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Lic. Yesica Flores
Auditoría Interna

Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

MUNICIPALIDAD FRAM

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Calle Itapúa Esq. Paraguay

E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

		MUNICIPALIDAD DE FRAM		Nº de PAC	368.792	TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE VEREDA E/ LA CALLE CORDILLERA Y LA RUTA GRANEROS DEL SUR					
				OFERENTES							
Item	CANTIDAD	UN	Descripción del Bien y/o Servicio	ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI		MD CONSTRUCCIONES		DALARAS S.A.		RESE S.A.	
				Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	1	UN	CARTEL DE OBRAS	1.409.100	1.409.100	1.500.000	1.500.000	1.478.750	1.478.750	1.600.000	1.600.000
2	977	M2	MARCACION Y REPLANTEO	4.990	4.875.230	1.500	1.465.500	3.500	3.419.500	5.500	5.373.500
3	977	M2	DESMONTE, RELLENO NIVELACION , Y COMPACTACION DE TERRENO	16.632	16.249.464	8.000	7.816.000	4.000	3.908.000	20.000	19.540.000
4	977	M2	CONTRAPISO	29.400	28.723.800	28.000	27.356.000	31.000	30.287.000	33.000	32.241.000
5	977	M2	PISO DE BALDOSA DE Hº Aº (40 x 40)	50.400	49.240.800	65.000	63.505.000	65.000	63.505.000	59.000	57.643.000
6	40,8	M2	PISO DE Hº P/ ACCESO DE VEHICULOS	168.053	6.856.562	220.000	8.976.000	175.000	7.140.000	200.000	8.160.000
7	575	ML	CORDON FINO DE Hº	24.948	14.345.100	44.000	25.300.000	48.000	27.600.000	29.500	16.962.500
8	1	1	LIMPIEZA FINAL DE OBRAS	3.372.230	3.372.230	2.000.000	2.000.000	3.000.000	3.000.000	3.480.000	3.480.000
			Total Neto:		**125.072.286**		**137.918.500**		**140.338.250**		**145.000.000**

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En relación al Certificado de origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20%(veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidos en la **Ley Nº 4.588/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS ,** que el beneficio no fue aplicado.-

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO

En base al precio Referencial establecido por la Institución Municipal a través de su Departamento de Administración Financiera, se corrobora que la cotización presentada se ajusta a los valores normales con relación al costo referencial. En primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde no se constata ningún error aritmético en la oferta presentada, posteriormente se pasó a verificar la presentación de los documentos de carácter formal de la oferta presentada.-

e) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal de la Oferta presentada por el ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI

Documentos formales presentada por el ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI	CUMPLE /NO CUMPLE
Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, conforme a la Resolución DNCP 849/15	No se registra Datos
Balance General de los años 2015 , 2016 , 2017	Cumple
Presentar por lo menos tres contratos 3 (tres) contrato y/o ordenes de compra, durante los últimos cinco años, similares a las obras propuestas. Estás obras serán reparaciones y/o reacondicionamiento de construcciones edilicias y/o readecuación eléctrica de edificios	Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler	Cumple
Capacidad en materia de personal	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
Declaración Jurada de que las obras serán ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas.	Cumple
Constancia de no adeudar IPS al momento de la apertura de sobres.	Cumple

Lic. Yesica Fleitas
Auditora Interna

Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

Carlos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Verificación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

En base a la Especificaciones Técnicas solicitadas, se constata que el Oferente el **ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI** cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en Pliego de Bases y Condiciones.-

Documentos formales de la oferta del Arq. Silvio Andrés Brizuela Pedotti	CUMPLE /NO CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE

RECOMENDACION

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y lo establecido en el Art. 63. del Decreto Reglamentario, Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**

1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo, Este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación: **ADJUDICAR al ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI** ya que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, por la suma de Guaraníes: **125.072.286 (Ciento veinticinco millones setenta y dos mil doscientos ochenta y seis)** cuya oferta se encuadra dentro del presupuesto de la Municipalidad de Fram.-

Se ha dado por concluido el acto siendo las 12:00 hora del días 07 de Octubre del dos mil diecinueve.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 07 días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve ---------

.....
Marcos A. Segovia
Comité de Evaluación

.....
Edgar Rojas Flores
Comité de Evaluación

.....
Yesica N. Fleitas
Comité de Evaluación